

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº Plaza	PUESTO	Nivel	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	Nivel	Complemento Específico	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO ESCALA	Grupo	SITUACION
13	S. G. FINANCIACION Y GESTION DE LA DEUDA PUBLICA Coordinador de Area	29	ECONOMIA Y HACIENDA D. G. TESORO Y POLIT. FINANCIERA MADRID	29	22.395,56	MARTIN QUILIS, ENRIQUE	0526131313 A0606	0606	A	ACTIVO
14	S. G. LEGISLACION Y POLITICA FINANCIERA Coordinador de Area	29	ECONOMIA Y HACIENDA D. G. TESORO Y POLIT. FINANCIERA MADRID	29	18.539,32	BERAZA PEREZ, IKER	0291764757 A0601	0601	A	ACTIVO
15	S. G. INSPECCION Y CONTROL MOVIMIENTOS DE CAPITALES Subdirector General Adjunto	29	ECONOMIA Y HACIENDA D. G. TESORO Y POLIT. FINANCIERA MADRID	29	18.539,20	CORNEJO GARCIA, M.CONCEPCION	5107304968 A1111	1111	A	ACTIVO
16	D. G. DE FINANCIACION INTERNACIONAL UNIDAD DE APOYO Coordinador Area NN.UU. Y OCDE.	29	ECONOMIA Y HACIENDA D. G. FINANCIACION INTERNACIONAL MADRID	29	18.539,20	MORALES PUERTA, CRISTINA	3353277168 A0601	0601	A	ACTIVO
17	S. G. INSTITUCIONES FINANCIERAS EUROPEAS Vocal Asesor Política Financiera U.	30	ECONOMIA Y HACIENDA. D. G. FINANCIACION INTERNACIONAL MADRID	30	18.539,20	LAIN VALENZUELA, M.CARMEN	0540029702 A0601	0601	A	ACTIVO

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4244 *ORDEN SCO/432/2007, de 19 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/17/2007, de 11 de enero.*

Por Orden SCO/17/2007, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado del día 15»), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que, asimismo, se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que

aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (OM. SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO

**Convocatoria: Orden SCO/17/2007, de 11 de enero
«BOE» del 15)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (Secretaría General de Sanidad. División Gabinete Técnico). Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Secretaría General de Sanidad. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 16.040,32 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sánchez García, Isabel. NRP: 0269183713. GR: A. Cpo.: 6000. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

4245 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Carlos Rodríguez Mateos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30-10-06 (B.O.E. de 14-11-06), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R. D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Juan Carlos Rodríguez Mateos, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía Humana.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de febrero de 2007.–El Rector, Miguel Florencio Lora.

4246 *RESOLUCIÓN de 13 febrero de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Ángel Sicilia Urban.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad –C.º: Z037/DLS203– del Área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2006 (B.O.E. de 4 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Sicilia Urban, con DNI número 50842904-R, Profesor Titular de Universidad del Área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» –C.º: Z037/DLS203– adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 13 de febrero de 2007.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

4247 *CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 5 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Miguel Marinas Herrerías.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 5 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Miguel Marinas Herrerías Catedrático de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 26, de día 30 de enero de 2007, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 4263, donde dice: «adscrita al Departamento Filosofía del Derecho, Moral y Política I», deberá decir: «adscrita al Departamento Filosofía del Derecho, Moral y Política II».